

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven

No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id;  
La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

## Farmacia de Santo Domingo

*Agua de Colonia.*—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 1'50 pesetas

*Pajas centrales* para señas y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

*Delantales de goma.*—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

*Irrogadores* de 2 litros, doble cámara y goma roja extra, 3'50 pesetas.

*Emulsión de aceite del hígado de bacalao*, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44. Badajoz.

## Rebaños.

La paz del mundo ha estado en tris. La política aventurera y algo imprudente de Delcassé, la actitud arrogante y provocativa del Kaiser, han puesto á Europa al borde del conflicto. Por dicha, Francia ha reconocido á tiempo su sinrazón y rectificado su error. Ha hecho en aras de la paz el más grande de los sacrificios; el del amor propio. Ha alcanzado, venciendo á sí misma, la mayor de las victorias. Aún no hace muchos años, bajo el imperio del chauvinismo patriótico, la guerra hubiera sido inevitable. Hoy se ha escuchado la voz del verdadero patriotismo. El sentido común se ha impuesto á todos. El peligro se ha desvanecido.

Pero aterra el pensar que, durante varias semanas, el genio de la destrucción y de la muerte se ha cernido sobre Europa, siniestro, amenazador, sombrío, y que un movimiento de impaciencia, una palabra poco meditada, un ademán un tanto vivo, habrían bastado para desatar entre los míseros mortales todas las furias del infierno. Espanta el considerar que de tan leves accidentes puede depender la existencia de millones de hombres, el pan de millones de familias, el sosiego de grandes naciones, la obra entera de la civilización. Y á un tiempo mismo asombra y desconsuela el espectáculo de la humana necesidad que ascienda y los intereses, los derechos, la hacienda y la vida de todos, á la prudencia, la discreción, el acierto, cuando no á las pasiones, los egoísmos, la torpeza ó la presunción de unos cuantos pastores de pueblos.

Más de un siglo de lucha incesante ha costado á las naciones del continente europeo recobrar su soberanía. Poner trabas al poder fué el fin supremo de la revolución política. Para lograrle se destruyó instituciones, se derribó á dinastías, se decapitó á reyes. Minuciosamente especificó el legislador en las Constituciones escritas, las garantías del derecho y la libertad del ciudadano. El ejercicio del poder fue reducido á límites estrechos, infranqueables. El viejo régimen de la arbitrariedad estaba vencido. Ya los pueblos no tenían amos. Cada cual era, en las naciones libres, señor y dueño del mismo.

¡Que ilusión! El despotismo revive. El muerto, mal enterrado, resucita. Aun los pueblos regidos por instituciones democráticas, se hallan sometidos por entero al arbitrio de sus gobernantes. Quien representa á una nación ante las demás naciones, ese es su dueño y señor. ¡Ex-

traño contraste! No puede un monarca nombrar por sí á un funcionario pero puede declarar la guerra y hacer la paz. No puede un jefe de Estado ceder ó enagenar una pulgada de territorio nacional, pero puede comprometer gravemente la existencia de la nación misma. No puede la autoridad deteriorar á un ciudadano una hora más de las marcadas por la ley, pero puede enviar á la muerte á centenares de miles de hombres. No puede un Gobierno exigir al contribuyente un céntimo más de lo presupuestado, pero puede disponer, para pagar la guerra y sus consecuencias, de todos los bienes de todos. En el orden de las relaciones internacionales, la arbitrariedad del poder es absoluta. Derechos y libertades, vidas y haciendas están á su disposición.

¿Cómo es que los pueblos, tan celosos y solícitos para recabar sus franquicias, se dejan de tal suerte escamotear su voluntad tratándose de escalear resoluciones que pueden ser más decisivas para el bien ó el mal de la comunidad y de sus miembros? Es que el derecho de gentes está todavía en plena Edad Media. Las relaciones de nación á nación son una mezcla de astucia y violencia. Subsiste el derecho internacional de los reyes y aun no ha nacido el de los pueblos. Tal estado de barbarie produce sus naturales consecuencias. Guerra y paz, alianzas y pactos no pueden ser sometidos á discusión ni salir á la plaza pública. ¿Qué sería entonces del secreto diplomático? Allí, en el misterio de las cancellerías, unos cuantos caballeros urden sus conjuras, arman sus intrigas, tramisan sus ardides. Lo que ellos en la sombra tratan, á todos obliga. El ciudadano no tiene siquiera el derecho de conocer la naturaleza y extensión de los compromisos que han sido en su nombre contraídos. En materia de derechos, le quedan sólo los de pagar y morir.

Conforme el caso cuarto del artículo 55 de la Constitución vigente, sin estar autorizado al efecto por una ley especial, no puede el rey, entre otras cosas, ratificar tratados que obliguen *individualmente* á los españoles. No comprendo la distinción. Toda obligación colectiva ¿no implica necesariamente la obligación individual? ¿Puede obligarse España á algo sin que á ello resulten individualmente obligados los españoles? Si en el misterioso y porfucoso tratado de paz de Marruecos, nos hubiesen nuestros diplomáticos comprometido, v. g. á mantener el orden en el Mogreb, ¿a quienes correspondería, llegado el caso, cumplir lo pactado y pagar las costas sinó á los hijos de nuestras mamás?

A tenor del referido artículo ningún convenio internacional sería posible sin la sanción del Parlamento. Y así debería ser. Un compromiso contraído sin consentimiento y hasta sin noticia del que en él resulta obligado, es una verdadera monstruosidad jurídica. ¿No tendríamos por insensato al que nos propusiera firmar en blanco un pagaré? Pues los compromisos internacionales son pagares comprometidos á hacerlos efectivos, no sólo con nuestros bienes, sinó con nuestra propia sangre y la sangre de nuestros hijos.

Aún se entienden todavía estas cosas así en los países más civilizados. Afortunadamente los pueblos despiertan. Ya no es empresa tan llana la de conducir el rebaño humano al matadero. En la ocasión presente es fama que la actitud del socialismo alemán ha persuadido al César teuton á reprimir sus arrogancias.

Ir á la guerra bajo la amenaza de una huelga general, sería acto de insensato. El trabajo es ya más fuerte que la fuerza. Los humildes oponen su veto á la locura sanguinaria de los poderosos. La organización proletaria es árbitra de la paz ó de la guerra. La solidaridad obrera constituye la más segura garantía de la concordia entre los príncipes cristianos. Cada cosa engendra su semejante.

El capitalismo, fundado en la lucha de los intereses egoístas, ha producido en nuestros días el robo de las Filipinas y la infamia del Transvaal. El viejo sueño de paz perpetua será realizado por doctrinas de armonía y fraternidad. Si el socialismo, cualquiera que sea el carácter utópico de sus soluciones, triunfa en ese empeño pacificador, en que el propio Evangelio fracasó, la humanidad le será deudora de una gratitud perdurable.

ALFREDO CALDERON.

## Pacotillas

El Alcalde de Corcoos comunica que una preciosa, chica llamada Filiberta, de quince años y de pelos castaños, ha desaparecido y no es fácil saber á dónde ha ido. ¡Quince años nada más! ¡Quién le dijera! ¡Tan jovencita y ya tan calavera!

Treinta valientes, en grupo, agredieron el otro día en la Coruña á un individuo que se hallaba en una caseta, dejándole en grave estado.

Parece mentira que se atrevieran ellos solo á realizar tan portentosa hazaña.

¡Vaya unos tíos con rifones, con ligados y con coraje para todo cuanto se necesite!

Al marqués de Roñero Tejada, que iba en su automóvil, le salieron unos carreteros cerca de Arévalo y con el pretexto de que se habían asustado las mulas de sus carros, intentaron agredirle, exigiéndole después una cantidad de dinero, á calidad de devolución cuando les tocara la hora.

El marqués sacó un revólver para defenderse, pero se lo quitaron.

No hay duda de que los que viajan en automóvil gozan extraordinariamente.

Van envueltos en nubes de polvo de las carreteras, que es un placer incomparable.

El sol canicular cae de plano sobre ellos y los embellece el físico.

A lo mejor se les pincha un neumático ó se les estropea el motor y se pierden mucho empujando el automóvil hasta el primer pueblo que encuentran.

Las acometidas de los perrazos les causan una impresión deliciosa y si matan un perro y los vecinos se arrancan á tiros con los automovilistas, miel sobre hojuelas.

Perro supremo es cuando el automóvil se estrella contra el pilar de un puente ó se va patas arriba hasta el fondo de un precipicio.

¡Ese sí que es el colmo del goce y de la satisfacción!

No me extraña, no, que haya quien prefiera viajar en un automóvil, á viajar en un coche-salón del ferrocarril con cama, lavabo, retrete, mecedoras, «chais-longues», mesas para todo y otros incómodos utensilios.

En el tren no hay las emociones que ofrece el automóvil á cada paso.

Y esas son las que hacen agradable la vida: ¡las emociones fuertes!

ESTRAÑA.

COLABORACION

## Esperanza.

Si el Congreso Hispano-Americano produce como único resultado que se estrechen las relaciones intelectuales y las étnicas entre la Península y las que fueron sus antiguas colonias, no tendremos verdaderamente ocasión de felicitarnos.

No es de esperar que esto suceda. El acto solemne llevado á cabo en Madrid, no podrá menos de repercutir en todo el mundo latino.

Una madre ha recibido en sus brazos á sus numerosos hijos, y de una y otra parte, se han dado al olvido diferencias enojosas.

Si en las actuales circunstancias España renunció á esas eternas conjuras tramadas por los distintos partidos políticos para que el poder llegue á sus manos; y los españoles lleguen en el trabajo la realización de sus legítimas aspiraciones y rechazan el funesto influjo del clericalismo, mucho podrán esperar del futuro.

Logremos que nuestra patria sea centro del *parlatinismo* que ha de surgir, si queremos oponer un dique poderoso al imperialismo anglo-sajón, y vislumbremos dilatados horizontes.

Se ha celebrado una fiesta de familia; se han recordado tradiciones repudiadas hasta hace poco tiempo, y se ha dado un gran paso para dar vida al soberbio espectáculo de una nación recordando para sí y sus diez y seis vástagos el puesto de honor que le corresponde.

En el Congreso celebrado, América envió sus mejores estadistas y literatos; España puso en contacto con tan distinguidas personalidades lo más selecto de sus universidades y de sus centros mercantiles. La España intelectual ha acreditado su acendrado patriotismo, preparando un ciclo que reanude el hilo de nuestra historia.

JOSÉ DEL SOLAR.

## Sesion Oficial

El «Boletín» del 18 publica:

Circular del Gobierno civil recomendando la busca de Fernando Saravia, Manuel San José y Toribio Corvegón.

Registro de la mina de hierro «Segunda ampliación á Esmeralda», hechos por los Sres. Hijos de Sierra, en nombre de D. Antonio Martínez de Pinillas.

Extracto de sesiones del Ayuntamiento de Llerena.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación de créditos procedentes de las obligaciones de U. tramar.

\* \* \*

El «Boletín» del 19 publica:

Edicto del Alcalde del Valle de la Serena anunciando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

Extracto de sesiones del Ayuntamiento de Campanario.

Relación de créditos procedentes de obligaciones de U tramar.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

## Local y Regional

### Diputación provincial

Anoche se repitió la escena de anteanoche, aun cuando con distintos actores.

Concurrieron los ex-silvelistas, romeristas y meretistas, con algún monterista ó canalejista, que anteanoche no quisieron ir al palacio provincial; en cambio, no fueron los ministeriales, (entre los cuales figuran algunos que no son afectos á la actual situación política.)

Adelante, pues, y ya veremos en qué paran estas cosas.

¡Ah!, se dice que esta noche —última de las tres que señala la convocatoria— habrá número bastante (17) para celebrar sesión, aun cuando no concurrirá ninguno de los del grupo que fué anoche al palacio provincial.

Cortamos del *Nuevo Diario* de ayer: «Nuestra intención al hacer constar el otro día que al que dieron sus votos los republicanos era el padre de un concejal, no era otra cosa que consignar también que los republicanos; como los monárquicos, arriman el ascua á su sardina cuando llega el caso, lo cual nosotros no criticamos, pues no parece aquello muy humano y muy puesto en razón.

Esta y nada más que esta era la intención nuestra.

Respecto á las condiciones de honradez del propuesto, que el colega saca á colación, nosotros se las reconocemos también con mucho gusto, como reconocemos que durante el tiempo que trabajó en la imprenta de nuestro periódico un hijo del propuesto, se portó muy bien.

Esto es cuanto tenemos que contestar á nuestro colega LA REGIÓN.»

Ni los concejales republicanos ni los monárquicos merecen censuras por querer arrimar el ascua á su sardina; pero los primeros,—y esto no lo negará el colega — asistían á todas las sesiones, mientras que de los segundos, sólo cinco ó seis concurrían asiduamente: los demás exceptuando alguno que otro, alejado casi por completo del palacio municipal, únicamente se presentaban en él de tarde en tarde, ó cuando los jefes les obligan á ir, porque hay que proveer un destino.

Es indudable, por lo tanto, que si nuestros amigos imitaran á la mayoría de los concejales monárquicos, las sesiones no se verificarían casi nunca en primera citación y volveríamos á aquellos tiempos en que las supletorias de las ordinarias, se celebraban con seis ú ocho concejales — y, por supuesto, sin público—no obstante que no tenían lugar por las noches como ahora sucede.

A petición de muchísimos aficionados del vecino reino lusitano, el Consejo de la Unión Comercial ha contratado para tomar parte en la primera y segunda corrida de feria, al aplaudido banderillero portugués Manuel dos Santos.

También se ha firmado el contrato con el valiente matador de toros «Mazzantini», para que alterne en la corrida de los de Miura, con «Algabeño», y «Machaquito».

Como se ve, la Unión Comercial ha procurado atender la indicación de que diera alguna variedad al programa de las corridas de Agosto.

### De Jerez.

En Jerez de los Caballeros se celebró el día 23 del pasado una reunión de vecinos para protestar de que se haya desaguado una charca que, siendo del pueblo, se utilizaba para la pesca y para dar de beber á los ganados que pastan en las inmediaciones.

Allí ejercitaban el derecho de pesca bastantes vecinos, en esta época de crisis en que el trabajo falta.

El Ayuntamiento tomó un acuerdo de conformidad con lo solicitado por el pueblo; pero según nos informan, se ha interpuesto recurso de alzada ante el Gobernador, causándose en el entretanto evidentes perjuicios á los interesados.

Llamamos la atención del señor Gobernador, para que sea resuelto el asunto con la urgencia que requiere, sin dilaciones en las que parecen interesados elementos caciquiles de aquel pueblo.

Volveremos á hablar del asunto, si nuestras indicaciones son desoídas.

### Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy Sr. mío: Ruego á V. se sirva publicar en su valiente periódico, las siguientes líneas, dándole por ello anticipadas gracias.

El 14 del corriente y cerca del templo de Villagarcía, se desarrolló un curioso suceso. ¿La causa? La explicaré. El alcalde D. Joaquín Mimbreno encargó á un municipal que recogiese de mí poder una llave: contesté que no la daba hasta que me pagasen los 14 duros que me adeudan como alguacil que he sido de dicho pueblo. Y sin que mediara ninguna otra cosa, el aludido guindilla me dió una tremenda bofetada. ¡Qué vergüenza para los liberales de este pueblo que, por un motivo como el expuesto, consenten que se trate así á un pobre que pide lo que es suyo!

Al aproximarse á la fachada de la casa en que habita D. Rafael Gallardo Cortés, profesor de 1.ª enseñanza de dicha llave, á presencia del Juez municipal D. Valeriano López Viejo, de don Francisco Mimbreno y D. Manuel Gallardo, para que fuese entregada á Manuel (a) Mollete, quien, según cuentan hacía ya tres días que no dormía tranquilo pensando en la llave del cuarto.

El 15 me personé en casa del cacique del partido liberal D. Carlos de Tena, para ver si conseguía, merced á su influencia, que me abonase el Alcalde la referida cantidad: contestóme que ya vería eso, preguntándome á la vez por qué no me pagó el Alcalde saliente: le contesté que yo había pagado lo que se me adeuda, al Alcalde entrante, que fué el que me dejó sin destino. Después de esta conversación pedí al Sr. Laguna una limosna y me entregó una peseta.

El 17 volví á la casa del Sr. Laguna para que me facilitara dos pesetas á fin de poder venir á mi pueblo natal (Llerena): accedió é mi petición, pero me preguntó que si él me iba á pagar poco á poco lo que me debía el Alcalde. Al propio tiempo me advirtió que si volvía á su casa me echaba á la calle. ¡Qué sentimientos tan caritativos, tan humanitarios!

Me permito llamar la atención del señor Gobernador civil, por si quiere dar las órdenes oportunas para que me paguen los catorce duros y para que vea lo que son el cacique de esta villa y el Alcalde entrante, así como que este último consiente implorar la caridad del hombre á quien no quieren darle lo que es suyo, lo que le pertenece como alguacil cesante.

De usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Antonio Manzano Durán.

Llerena 18 Julio de 1905.

El extracto de sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Llerena — extracto que publica el *Boletín Oficial* del 18— demuestra que no es únicamente en Villar del Rey, Montijo y otros pueblos, sino en las cabezas de partido, donde no se cumple el terminante precepto que establece la ley municipal, de celebrar, cuando menos, una sesión ordinaria, semanalmente.

En dicho extracto leemos lo que sigue: «Ordinaria del día 22. — Por ser día del Corpus no celebra sesión este Ayuntamiento.»

Como ven Vdes., el Ayuntamiento de Llerena —ó el Alcalde— se convierte en legislador y dice: «Por ser día de Corpus no quiero que se celebre sesión.»

Lo legal hubiera sido si no concurría suficiente número de concejales el día 22, celebrar sesión ordinaria supletoria el 24; pero al Ayuntamiento ó al Alcalde le parecería más cómodo suprimir el Cabildo de la semana del Corpus.

Creemos que el Sr. Gobernador civil no haría nada demás publicando una circular en el *Boletín*, para recordar á las corporaciones municipales, la obligación en que están de celebrar sesión ordinaria, una vez por semana.

Y decimos una, porque ninguna de

esas corporaciones tendrá acordado celebrar dos.

Está terminándose el elegante teatro construido en el Montijo, merced á los sacrificios de unos cuantos aficionados al arte de Talía.

La inauguración de aquel se verificará probablemente el 15 de Agosto, si los propietarios llegan á entenderse con alguna compañía.

Celebramos que el importante pueblo de Montijo, donde hay gran afición al arte lírico y al dramático, cuente con un buen teatro, en el cual seguramente han de querer actuar algunos días á la semana las compañías que funcionan en Badajoz y las cuales, de este modo, podrán hacer mejores campañas.

Cuando la inauguración de dicho teatro se efectue, daremos noticia de ella á nuestros lectores.

### COMUNICADO

#### Inspección municipal de Sanidad

Pueblo de la Reina.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy Sr. mío y de mi atenta distinción: Suplico á V. un pequeño lugar en las columnas de su ilustrado periódico para quedar como hechos confirmados: primero, la confesión que contiene de modo claro el comunicado del presbítero Fernández, y segundo la renuncia previa de toda discusión con que termina dicho comunicado; ambas cosas que muy significativas dejan en pie mis asertos y entrego á la consideración del que leyere, quedando de V. atento y reconocido servidor q. b. s. m., Ldo. Manuel Mallón Zamorano (de Cádiz), Médico titular.

Julio 16 de 1905

A las cinco de la tarde del día 19 se inició un incendio en un vagón de mercancías de Mérida, á consecuencia de la inflamación de una garrafa de alcohol.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Han sido autorizadas dos novilladas; en Olivenza y Badajoz.

Se celebrarán el día 25.

**TOSE** el que quiere; use los **Discooides pectorales Roselló**, Caja de frasco, 6. — Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

### La Lotería de Navidad.

El Sr. Delegado de Hacienda ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre próximo.

Constará de 42.000 billetes á 1.000 pesetas.

El primer premio es de 6 millones de pesetas; el segundo, de 3 millones; el tercero, de 2 millones; el cuarto, de un millón; el quinto, de 500 mil pesetas; el sexto, de 250 mil; hay tres de 100 mil, tres de 90 mil; tres de 80 mil; seis de 40 mil; nueve de 30 mil y 1.452 de 5.000.

Además hay 594 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una; 99 de ellas para los 99 números restantes de la centena que contenga el primer premio; 99 para los del segundo; 99 para los del tercero; 99 para los del cuarto; 99 para los del quinto y 99 para los del sexto.

También hay otras 12 aproximaciones: dos de 25 mil pesetas para los números anterior y posterior al del premio 1.º; dos de 20 mil para los del 2.º; dos de 18 mil para los del 3.º; dos de 15 mil para los del 4.º; dos de 12.500 para los del 5.º y dos de 10.000 para los del 6.º

Por último, habrá 4.199 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.199 números cuya terminación sea igual al que obtenga el premio mayor.

Si no quiere V. estar calvo, use el **Cefiro Lillo**.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio 4.ª plana.

Ha terminado satisfactoriamente un proceso que por denuncia del Juez Municipal de Torre de Miguel Sesmero, Sr. Torres, se instruye contra nuestro

amigo el Alcalde de esta villa D. Manuel Boza. Este ha vuelto ha encargarse de la Alcaldía.


Lo celebramos vivamente.

A última hora recibimos una carta de nuestro colaborador y amigo, que se firma con el pseudónimo de *Sau io*, en contestación á la que el director del *Noticiero* publicó en estas columnas anteaer.

Por falta de espacio no podemos publicarla hoy.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la noche de nueve y media á once y media en el paseo de San Francisco, la banda de Castilla.

- 1.º Paso-doble, «El Rey». — Folera y arranz (arreglado por D. López).
- 2.º (A) «Egipcíaca». — Strauss. (B) Scena y Cavatina de la Ópera «Otello». — Rossini.
- 3.º Mosaico, «Recuerdos de Cádiz». — Damián López.
- 4.º Tanda de Valses, «Sec Saw». — Crovce.
- 5.º Paso doble andaluz «Alvaradito». — Martos.



**El Gallo**

**La Kilo**  
seis pesetas

Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, medio y un cuarto, perfectamente precintados.

**Emilio Alba**  
BADAJOZ

## Servicio telegráfico

**Fallecimiento**  
San Vicente de Alcántara 20.  
En el día de ayer ha tenido lugar el sepelio del que fué uno de los mejores correligionarios y amigos, D. Ricardo de Prado Cid de Rivera.

Desempeñaba el cargo de Alcalde y presidente del Centro Republicano Obrero «El Progreso»; era socio protector de la Juventud Republicana y efectivo de la sociedad benéfica librepensadora «Humanitaria».

Excelente ciudadano por su honradez acrisolada, rectitud y virtudes sociales, deja un hueco impercedero en la familia republicana.

Municipio, Centro Republicano, Sociedad Librepensadora «Humanidad», Proletaria Corchera, juventud de Unión Republicana, la Junta Municipal del partido y en general todos, hacemos manifestación pública de nuestro sentimiento.

Descansen en paz el que vivía con ardor, ayudándonos en la árdua empresa de reivindicación social, en la que perseveramos.

LUIS SENDRA.

**Visita**  
Madrid 21 (2'05)

Continúa visitando el Ministerio de la Gobernación una nube de políticos que van á tratar de la cuestión de elecciones y de los nombramientos de Alcaldes.

**Quejas**  
En Granada se quejan de que el ministro de Agricultura no visite aquella provincia, donde también se deja sentir la crisis agrícola.

(La misma queja que Granada, y con más razón seguramente, tiene nuestra provincia).

### Extrañeza justa

Madrid 21 (2'10)

Ha causado extrañeza que precisamente ahora que el ministro de Agricultura visita la provincia de Sevilla y hace grandes ofertas de trabajo para remediar la crisis agraria, se haya intentado en la capital de aquella asaltar una panadería.

Taller de Tapicería

de Luciano de Santiago

Antes Montano 15, (antes Sall)

BADAJOZ

BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de café y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, sencillez y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

GRAN REBAJA DE CARNES

Al público en general

El 10 de Julio dió principio la venta de carnes de novillos, vacas finas y terneras en los despachos que han sido elegidos por los ganaderos de la provincia, por reunir las mejores condiciones higiénicas:

Bravo Murillo (antes Alamo) núm. 9, despacho de Gordillo.

Aduana núm. 9 y.

Granado núm. 12.

En estos establecimientos encontrará el público un gran surtido en clases buenas y baratas.

No confundir estos despachos de Carnes con los establecido en su día.

Alejandro Gordillo

100000 Brillantes

San Juan, 4.

BADAJOZ.

Gran establecimiento de Bisutería, Pasamanería, Mercería, Perfumería, adornos, Géneros de punto, Sombreros de señora, Grandes novedades en corsés, corbatas, cuellos y puños,

Única casa que vende las gafas y lentes de Roca á cinco pesetas.

BADAJOZ.

Se venden

veintiocho acciones de la Sociedad Constructora de Casas, en buenas condiciones; para tratar con D. Antonio Granado Sánchez, Procurador, Muñoz Torrero, núm. 32.

Colegio de San Francisco

Plaza de S. Francisco 16.—BADAJOZ

DIRECTOR:

D. Eladio Abancens

En este acreditado Centro de instrucción hay clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, como también de las asignaturas preparatorias para carreras especiales.

Se cuenta con profesorado muy competente y un material apropiado é inmejorable.

HONORARIOS MODICOS

Plaza de S. Francisco, 16, principal

Badajoz

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

DE

Fernando Bigeriego

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acer para construcciones en todas dimensiones

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillez, dobles de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia

RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLIJAR, OPILLAR Y MACHIHEMBERRA

MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablas y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablones, molduras, cuarterones, alfeñías, coque, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y espaldas.

Vigas de Pith-Pize (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa abierta para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquélla comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con la que practica en la enseñanza.

Espero sea de higiénico local.—Indicados honorarios.

Para conocer más detalles póngase al Director de Francisco Acuña.

Resumen de los resultados obtenidos por esta Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matriculas de honorarios 22

EXAMEN OFICIAL	Número de examinados.	Canto por 100 que se obtuvieron.
Sobresalientes.....	31	36
Notables.....	40	33
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	123	55
Suspensos.....	8	1
	200	100

Los aprobados en general representan el 27 por 100 de los alumnos matriculados.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los mas lujosos muebles á los mas modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Resididores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Ounas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

Perfumería y Pasamanería

DE

HERNAN SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Única casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**  
 Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**  
 Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas Minerales.

**SE ARRIENDAN PASTOS** y abundantes aguas, pudiendo guardarse el renuevo. El que quiera colocar ganado, puede dirigirse á DON EMILIO GUTIERREZ, PRO-VINCIA DE CÁCERES, PARTIDO DE CORIA, en MORALEJA ????

En la Administración de "La Region Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

**MEDIANA DE ARAGON**

**AGUAS Y SALES**

NATURALES PURGANTES

Medalla de Oro-Paris 1900

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle de San Juan.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

Este precioso CAPSULO de SÁNDALO prepara en las mejores materias de SÁNDALO, y sus sales son puras y radicales, todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Probadlo con seguridad de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Valedor de las de estos productos. Usados apropiados y recomendarlos que los habéis experimentado en SÁNDALO, varias operaciones de curación y experimentos prácticos demostraron los beneficios que produce este precioso CAPSULO en SÁNDALO. Probadlo con seguridad de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Valedor de las de estos productos. Usados apropiados y recomendarlos que los habéis experimentado en SÁNDALO, varias operaciones de curación y experimentos prácticos demostraron los beneficios que produce este precioso CAPSULO en SÁNDALO.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

**Y CENTRO SUBCENSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

Exhibido en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Dr. Ferran, Director de la Oficina de Vacunación y de los Productos del Dr. Ferran

6, Arriales, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capsulas, ampollas acabadas, vial, muy perfectamente preparados.

Disponen los señores médicos de la provincia, y en Badajoz en la farmacia de D. Ramón S. Mendon, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	8 pesetas
Por un cristal con pulpa para dos id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se sirven los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro suena el bien todos los productos del Laboratorio microbiológicos del Dr. Ferran, vacuna contra el cólera, el tifus, la rabia, la peste y otros se extraen y aplican por el Director de este Instituto Dr. Mendon.

**Los Tiroleses**

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficina: Calle de San Juan, 7 y 9 en Badajoz

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defuncion y aniversario en

tos periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

**RAPIDAS PROPAGANDAS**

PROPAGANDAS RAPIDAS

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!**

USANDO EL

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proceda efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide en calda, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema pileoso, alopecia seborrea (caída gracienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

**¡ Nada se paga si no sale el cabello !!**

Consulta por el autor D. Helodoro Lillo, Rambla de Caneletas, núm. 18, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bezares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

**MATIAS LOPEZ**

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25.

**Aqua de Colonia solidificada.**

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas de perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

**15 céntimos la pastilla**

Pidanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor, 88, Hotel-Madrid.